

## ¿CÓMO CUMPLO LOS REQUISITOS?

### OCUPADO POR EL PROPIETARIO:

- Debe ser una vivienda unifamiliar dentro de las áreas no incorporadas del Condado de Yakima, las ciudades de Grandview, Mabton, Sunnyside, Toppenish, Union Gap, Wapato, Zillah, y el Pueblo de Harrah.
- El propietario debe vivir en el hogar.
- Impuestos de la propiedad y los pagos de la casa deben estar al día.
- Seguro de vivienda actual.
- Ingresos Elegibles-las casas rehabilitadas serán para hogares en o por debajo del 50% del ingreso medio del área.

### ¿Cual es el Proceso?

#### **Aplicación:**

¡ Dejenos saber sobre usted! Complete la aplicación del Programa HOME del Condado de Yakima. Una entrevista de aplicación sera programada para evaluar la elegibilidad de ingresos y la aprobación del préstamos.

#### **Inspección Detallada:**

Las casas son inspeccionadas profesionalmente para verificar salud/ seguridad y el cumplimiento mínimo del código, revisión de la evaluación de riesgos de la pintura a base de plomo (para casas construidas antes del 1978) y una inspección de amianto AHERA según sea necesario.

#### **Alcance del trabajo y Estimación del Costo de Construcción:**

Se creará un alcance de trabajo basado en información colectada en la inspección detallada, y según corresponda, el Reporte de Evaluación de Riesgos de Pintura a Base de Plomo y Evaluación de Asbestos. El alcance debe mencionar, a la mayor medida possible, las necesidades y deseos del propietario (s) mientras se adhiere a las prioridades de los estándares de rehabilitación. Un Estimación de Costo de Construcción se generará en base a especificaciones de construcción en el Alcance. Estos documentos se utilizarán con fines de licitación, instrucción del contratista, inspección de referencia, y fines de garantía.



### **¿QUE ES EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN?**

El Programa HOME proporciona una subvención a los propietarios de muy bajos ingresos para reparaciones básicas y mejoras a sus hogares.

El Gerente del Programa HOME del Condado de Yakima coordina las reparaciones para ayudar a asegurar precios justos y altos estándares.

### **¿QUE SE PUEDE HACER ?**

El trabajo que se puede realizar a través del Programa de Préstamos de Rehabilitación toma en cuenta las preocupaciones de salud, vida y seguridad, y los defectos estructurales. Estos pueden incluir la reparación o el reemplazo de elementos como:

- Plomería
- Calefacción
- Techo
- Insulación
- Ventanas
- Puertas
- Baños
- Revestimiento Exterior



## **Información de Producto/ Servicio**

### **Guía para los Propietarios**

### **Programa de Prestamos de Rehabilitación**

### **Disponible para Propietarios en**

**Grandview**

**Harrah**

**Mabton**

**Sunnyside**

**Toppenish**

**Union Gap**

**Wapato**

**Zillah**

**Y no Incorporado  
Condado de Yakima**

El Consorcio HOME del Condado de Yakima está financiado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. (HUD)

Última Actualización 11/21/23 BH

**Ofertas:**

Tras la aprobación del proyecto y la finalización de todas las tareas requeridas, el proyecto se sacará a licitación. Se compilará un Paquete de Licitación del proyecto. Los contratistas que estén registrados en la Lista de Pequeñas Obras del Condado de Yakima podrán participar en la licitación. Se programará un recorrido de construcción previo a la licitación como parte del proceso.

**Inspección final:**

Además de las inspecciones de los permisos de construcción necesarios, el personal de HOME realizará una inspección final detallada para verificar la integridad, calidad, aceptabilidad y conformidad con los documentos del contrato.

**Lista de Verificación de información que necesitará en el momento de la admisión:****Alojamiento:**

Traiga copia de la escritura de propiedad o 2 estados de cuenta de la hipoteca.

**Ingresos:**

Empleado: 2 meses de su mas recientes talones de cheque de todos los miembros del hogar mayores de 18 que estén trabajando.

Desempleado: Copia del cheque de desempleo, mas una carta de la Oficina de Desempleo indicando la fecha de inicio y la cantidad de asistencia.

Seguro Social: Una carta de concesión o una carta del la Oficina del Seguro Social que indique la cantidad de los beneficios.

Asistencia Pública: Una carta de la oficina de Asistencia Pública indicando cantidad de asistencia.

Pensión/ Discapacidad: Carta de la compañía o carta de concesión indicando cantidad de beneficios.

Ingresos por Alquiler: Copia de dos meses de renta.

Estudiante Tiempo Completo-Mayor de 18años: Carta de la escuela que indique el estado actual de inscripción a tiempo complete.

**Comprobante de Residencia Principal:**

Últimos 2 meses de facturas de Utilidades (agua, luz, gas)

**Comprobante de Indentificación:**

Licencia de Conducir o Identificacion (es) con foto emitida por el gobierno

**Comprobante de Aseguranza de Propiedad:**

Página de declaración de aseguranza del propietario de la vivienda

**Para preguntas o para solicitar una aplicación por favor contacte:**

Servicios Humanos del Condado de Yakima

Atencion: Programa de HOME

223 North 1st Street

Yakima, WA 98901

Telefono: (509) 574-1362

Correo Electronico: HOME@co.yakima.wa.us

**Límites de Ingresos Ajustados de HUD 2023**

Número en la Familia	Ingresos Muy Bajo 50% AMI (\$)
1	29,250
2	33,400
3	37,600
4	41,750
5	45,100
6	48,450
7	51,800
8	55,150